



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/6284

12/03/2020

15830

AUTOR/A: GAMAZO MICÓ, Óscar (GP); HOYO JULIÁ, Belén (GP); SANTAMARÍA RUIZ, Luis (GP); BETORET COLL, Vicente (GP)

RESPUESTA:

En relación con el reto demográfico, el objetivo del Gobierno es construir un proyecto de país que garantice la igualdad de oportunidades y el libre ejercicio de los derechos de ciudadanía en todo el territorio, a través de la coordinación y cooperación de todas las Administraciones Públicas, el aprovechamiento sostenible de los recursos endógenos y la estrecha colaboración público – privada

La consecución del objetivo de lucha contra la despoblación va a implicar la acción conjunta y el trabajo en cooperación de todas las administraciones públicas, adaptando las respuestas a las realidades territoriales. Los diagnósticos referidos al reto demográfico se realizan con gran precisión territorial, para poder conocer las realidades sociales y económicas que pueden quedar ocultas en variables demográficas agregadas.

Así, las acciones que se lleven a cabo en la provincia de Valencia, siempre dentro del marco competencial constitucional y estatutario vigente, tendrán en cuenta que existen procesos de despoblación, sobre todo en su ámbito interior, que afectan, en el siglo XXI, a un tercio de los municipios, y, en la última década, al 66%.

El Gobierno quiere aprobar, en Conferencia de Presidentes, la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico, que recogerá las líneas de acción fundamentales de todas las administraciones, para afrontar con eficacia la lucha contra la despoblación en todas las zonas en riesgo demográfico de este país.

Madrid, 12 de mayo de 2020